

BASES LEGALES DEL SORTEO CORNAMENTA

1.- Condiciones de carácter general.

GRAFUSA, S.L. (en adelante, "MisterCorn"), con domicilio social en Av. Llibertat d'Ensenyança, 20, 46600 Alzira, y con CIF número B-46140885, organiza un sorteo en sus plataformas de redes sociales en el que se podrán conseguir 2 iPhones 12, 16 MisterBox y 16 cursos de fotografía culinaria online de Domestika (en adelante los "Productos"):

Sin perjuicio de lo anterior, MisterCorn se reserva el derecho a modificar en cualquier momento los productos participantes en el sorteo, ampliando o reduciendo los incluidos en el ámbito de la misma.

El Sorteo es GRATUITO y no implica en sí mismo un incremento del precio de los Productos que se promocionan. En este sentido, el Sorteo no implica pago adicional alguno para la participación en la misma o, en su caso, para la obtención de los premios.

El Sorteo se registrará por las presentes bases legales (las "Bases Legales"). MisterCorn se reserva asimismo el derecho de modificar las Bases Legales en cualquier momento, siempre que lo considere necesario.

La aceptación expresa de estas Bases Legales es condición necesaria para la participación en el Sorteo y, en consecuencia, para poder obtener los premios. Se entenderá que todos los participantes en el Sorteo, por el simple hecho de su participación en la misma, aceptan las Bases Legales en su integridad y las normas que rigen su procedimiento.

2.- Ámbito territorial del sorteo

El Sorteo se desarrollará en el ámbito del territorio español.

3.- Duración del sorteo:

Habrán 2 sorteos.

El primer sorteo tendrá validez desde el viernes 26 de febrero de 2021 hasta el día 11 de marzo de 2021 a las 15:00 (el "Periodo Promocional"). Los ganadores se anunciarán el día 16 de marzo en el perfil de Instagram de MisterCorn.

El segundo sorteo tendrá validez desde el 11 de marzo de 2021 hasta el 24 de marzo de 2021 a las 15:00, con resolución el 30 de marzo de 2021 y serán anunciados en el perfil de MisterCorn.

4.- Personas legitimadas para participar en el sorteo.

La participación en el Sorteo está limitada a los consumidores de MisterCorn que sean residentes en España y mayores de edad. No obstante, lo anterior, queda prohibida la participación en el Sorteo a todas aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con Grefusa S.L y a aquellas personas y/o empresas que tengan la consideración de clientes y/o proveedores de Grefusa S.L , alcanzando dicha prohibición a sus familiares directos y/o personas vinculadas.

5.- Mecánica del Sorteo y premios:

Las bases de participación se encontrarán en un link en la bio de MisterCorn en el perfil de Instagram. Para participar el usuario tendrá que:

1. Tener un perfil válido en la red social Instagram.
2. Seguir a @mistercorn_

3. Subir una receta a stories con producto MisterCorn y mencionar a @mistercorn_ (el producto de MisterCorn debe estar integrado en la receta)

4. Utilizar el hashtag #EstáQueCruje

5. El contenido debe ser generado por el usuario, no será válida la participación con recetas extraídas de blogs, webs o cualquier otra plataforma en la que el contenido sea de un tercero.

El usuario puede participar las veces que quiera compartiendo sus recetas, pero tendrán que ser diferentes. El mismo usuario no podrá ganar más de una vez. Los ganadores se elegirán a criterio de @MisterCorn_ en la fase de semifinalistas y los finalistas y ganadores serán seleccionados a criterio de nuestros seguidores a partir de encuestas de Instagram Stories en el perfil de MisterCorn.

Los ganadores estarán divididos de la siguiente forma por sorteo:

Habrán 8 semifinalistas que conseguirán 1 MisterBox y 1 curso de fotografía culinaria online de Domestika. En total 16 semifinalistas entre los 2 sorteos.

Habrán 1 ganador por sorteo que conseguirá 1 MisterBox, 1 curso de fotografía culinaria online de Domestika y 1 Iphone 12 (con una garantía de 1 año). En total 2 ganadores entre los 2 sorteos.

Los ganadores del premio se comunicarán a través del perfil de MisterCorn.

Los premios se entregarán únicamente a los usuarios que hayan participado en el concurso y que hayan sido elegidos como ganadores y que cumplan con los requisitos descritos en las presentes bases.

Los premios son personales e intransferibles. El premio no podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a petición del ganador. Grefusa S.L queda eximida de cualquier tipo de responsabilidad a partir del momento en que se haga entrega del premio que le corresponde al ganador, el cual no podrá emprender ningún tipo de acción legal contra Grefusa S.L por ningún motivo derivado del premio, de su mal uso, o como consecuencia del beneficio del propio premio. Grefusa S.L se reserva el derecho a cambiar el premio en caso de que no sea posible, por motivos ajenos a la misma, a la entrega del premio.

Entrega y aceptación del premio:

Para poder aceptar y obtener el premio, el ganador tendrá que ponerse en contacto por mensaje directo con la cuenta de MisterCorn en Instagram en un plazo máximo de 48 horas desde que se anunció el nombre del ganador.

Los participantes son responsables de los datos de contacto que facilitan, así como de revisar los mensajes enviados a sus cuentas de Instagram.

En el supuesto de que el ganador no aceptase el premio conforme a las condiciones establecidas, tenga restringida la recepción de mensajes privados o públicos y no contacten con el perfil de MisterCorn para remitir los datos solicitados dentro del plazo indicado o no cumpliera los requisitos descritos en las presentes bases se entenderá que rehúsa al mismo y se pasará al suplente con el que se seguirá el mismo procedimiento que con el ganador. En caso de que el suplente tampoco aceptase el premio, tenga restringida la recepción de mensajes privados o públicos y no contacte con el perfil de MisterCorn para remitir los datos solicitados dentro del plazo indicado o no cumpliera los requisitos descritos en las presentes bases se entenderá que rehúsa al mismo y, por tanto, el premio quedará desierto.

6.- Reservas y limitaciones:

6.1. Grefusa S.L no asumirá responsabilidad alguna derivada de los daños y/o perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran sufrir los Participantes de la presente Sorteo y/o un tercero, y que vengan derivados de la falta de disponibilidad, mantenimiento, fiabilidad o efectivo funcionamiento de las páginas web vinculadas al sorteo por motivos imputables a terceros. En este sentido, Grefusa S.L excluye, en la máxima medida permitida por la legislación vigente, cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudiera sufrir el usuario y/o un tercero, que vengan derivados de la falta de disponibilidad, continuidad o mal funcionamiento de las webs vinculadas al Sorteo, y que pudieran afectar o impedir la participación en la presente Sorteo, su normal desarrollo o la correcta transmisión de los contenidos.

6.2. En general, Grefusa S.L no asumirá ninguna responsabilidad por cualquier daño, pérdida o responsabilidad que pudiera sufrir cualquier participante o tercero ajeno al Sorteo y que se derive, directa o indirectamente, de la participación en el Sorteo.

6.3. Si Grefusa S.L tuviera motivos razonables para creer que un Participante ha infringido cualquiera de los términos y condiciones previstos en las presentes Bases Legales o considerase una participación como abusiva o fraudulenta, se reserva el derecho a excluirlo del Sorteo.

6.4. En el supuesto de que Grefusa S.L o cualquier otra empresa ligada profesionalmente al presente Sorteo, detecten cualquier tipo de anomalía, o sospechen que un Participante está impidiendo el normal funcionamiento o desarrollo del Sorteo, ya sea alterando ilícitamente su registro y participación, falseando su participación, utilizando información no autorizada mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo un uso de los contenidos puestos a disposición que resulte inadecuado, ilícito o contrario a la normativa vigente y/o a las presentes Bases Legales, se reserva el derecho de eliminar de forma unilateral la inscripción y participación de dicho usuario en el Sorteo, así como de perseguir dichas conductas, con todos los medios que el Ordenamiento Jurídico pone a su disposición.

6.5. Si un Participante indicara datos incorrectos, incompletos o falsos quedará excluido del Sorteo considerándose nula dicha participación.

6.6. Grefusa S.L se reserva el derecho a efectuar, en cualquier momento, cambios que redunden en el buen fin del Sorteo.

6.7. Grefusa S.L será propietaria del contenido del usuario y podrá hacer uso de las recetas compartidas para difundirlas a través de su web, plataformas o acciones comerciales que lleve a cabo la compañía.

7.- Política de privacidad y protección de datos

<https://grefusa.com/politica-de-privacidad/>

GRAFUSA S.L es el responsable del tratamiento de los datos. Los datos solicitados serán los siguientes: Nombre completo, dirección postal y teléfono de contacto. Los datos proporcionados sólo serán tratados para la gestión del premio. Si la participación ganadora no cumple los requisitos descritos en las presentes bases, se considerará nula.

8. Desvinculación de Instagram

Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno este sorteo, ni está asociado al mismo. El usuario es consciente de que está proporcionando su información a MisterCorn. MisterCorn se reserva el derecho a cancelar el Sorteo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan

llevarla a término. Las Bases Legales podrán consultarse en <https://grefusa.com/bases-legalespromos/>

En Valencia a 26 de febrero de 2021.